



GENERALITAT
VALENCIANA



Bases Iniciación al Rendimiento XLIV Jocs Esportius

INDICE

Pág.

1- Ámbito y Niveles de Competición	2
2- Competiciones	2
3- Edades	2
4- Inscripciones	3
5- Tramitaciones de licencias y autorizaciones federativas	4
6- Inscripción de jugadores en acta	6
7.- Terrenos de juego	7
8.- Fechas y horarios de los encuentros	7
9.- Balón de juego	7
10.- Jugadores	8
11.- Entrenadores	8
12.- Delegados	8
13.- Participación en Nivel de Iniciación al Rendimiento	8
14.- Arbitrajes de Nivel Iniciación al Rendimiento	9
15.- Modificaciones del terreno de juego, fecha y horario	9
16.- Competiciones	10
16.1 Competiciones Cadetes Femeninas	10
16.1.1 Primera División Cadete Femenina	10
16.1.2 Segunda División Cadete Femenina	13
16.1.3 Zonal Cadete Femenina	14
16.2 Competiciones Infantiles Femeninas	17
16.2.1 Primera División Infantil Femenina	17
16.2.2 Segunda División Infantil Femenina	19
16.2.3 Zonal Infantil Femenina	20
16.3 Competición Cadete Masculina	22
16.3.1 Primera División Cadete Masculina	22
16.3.2 Zonal Cadete Masculina	24
16.4 Competición Infantil Masculina	25
16.5 Competiciones Alevines	28
17.- Finales Autonómicas / Fases ascensos	29
18.- Criterios de Ascenso y Clasificaciones Finales	32
19.- Cuotas por participación en el Nivel de Iniciación al Rendimiento	32
20.- Asistencia Sanitaria	33
21.- Seguro Deportivo fuera de los Jocs Esportius	33
22.- Régimen Disciplinario	33
23.- Procedimientos Administrativos	34
24.- Disposiciones Finales	34
25.- Direcciones y teléfonos de interés	34
26.- Cuadro de fechas	36

1. ÁMBITO Y NIVELES DE COMPETICIÓN

La Orden de los XLIV Jocs Esportius establece dos niveles de competición, el Nivel de Promoción organizado por los Ayuntamientos y el Nivel de Iniciación al Rendimiento para las categorías Alevín, Infantil y Cadete.

Ámbitos de Competición:

	BENJAMÍN	ALEVÍN	INFANTIL	CADETE	JUVENIL
I. RENDIMIENTO	NO	Autonómico	Autonómico	Autonómico	NO

El Nivel de Iniciación al Rendimiento organizado por la FVBCV y la Dirección General de Deportes (en adelante la DGD) presenta un objetivo más competitivo que el de Promoción y constituye la primera etapa en el camino hacia el deporte de Élite y Alto Rendimiento, está más adaptado por su nivel y organización a Clubes, Asociaciones Deportivas y Centros Educativos que por su estructura organizativa y deportiva así lo aconseje.

Por ello, se establece una cuota de participación que ayude a sufragar los gastos organizativos de dichas competiciones. Para subvencionar esta cuota la DGD convoca todos los años ayudas destinadas a las Entidades inscritas en el nivel de Iniciación al Rendimiento.

2. COMPETICIONES

La DGD y la FVBCV organizarán para la temporada 25-26 las siguientes Competiciones dentro de los XLIV Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana:

NIVEL INICIACIÓN AL RENDIMIENTO

- Primera División Cadete Femenino
- Segunda División Cadete Femenino
- Zonal Cadete Femenino
- 1ª División Infantil Femenino
- Segunda División Infantil Femenino
- Zonal Infantil Femenino
- Primera División Cadete Masculino
- Zonal Cadete Femenino
- Infantil Masculino
- Alevín Femenino (4x4)
- Alevín Masculino (4x4)
- Voley Playa Infantil Masculino y Femenino
- Voley Playa Cadete Masculino y Femenino

3. EDADES

Se establecen las siguientes categorías según el año de nacimiento de los jugadores/as:

Cadete. Nacidos/as en los años 2010 y 2011

Infantil. Nacidos/as en los años 2012 y 2013

Alevín: Nacidos/as en los años 2014 y 2015

4. INSCRIPCIONES

4.1 Inscripción de Entidad

Para participar, la entidad interesada deberá formalizar la inscripción presentando la siguiente documentación en la FVBCV:

- Boletín de Inscripción de Entidad en IR.
- Copia de la transferencia bancaria de la cuota por participación.

La Federación remitirá a la DGD la relación y la información de los equipos y participantes de cada una de las entidades en el Nivel de Iniciación al Rendimiento.

La información se remitirá en un fichero de datos normalizado XML de exportación de inscripciones en Jocs Esportius, para que pueda ser trasladada a la aplicación de la Generalitat JOCSE.

Cuando la inscripción se realice por primera vez por una entidad SIN equipos en competiciones Senior y/o Juvenil de la FVBCV, se deberá presentar en la FVBCV copia de los Estatutos si es una Entidad Deportiva, en el caso de no serlo se solicitará la documentación que se entienda necesaria para acreditar que dicha entidad está legalmente constituida e inscrita en el registro público correspondiente.

Será indispensable, facilitar a la FVBCV y a la DGD, una dirección de correo electrónico, con el fin de recibir informaciones y comunicaciones.

Será considerado requisito previo a la inscripción de la entidad, haber saldado cualquier deuda de carácter económico contraída con la FVBCV.

4.2 Tarifas de fianzas

En el caso de clubes que no tengan equipos Federados, deberán depositar un aval o fianza según el número de equipos que inscriba. Si un club inscribe más de un equipo se aplicará una reducción del 50 % en los avales a partir de la segunda inscripción. En caso de ejecución de aval por cualquier situación, se ejecutará el aval de mayor cuantía.

Nº EQUIPOS	Fianza o Aval
1	200'00 €
2	300'00 €
3	400'00 €
4	500'00 €
Así sucesivamente	

4.3 Plazos de inscripción

FECHA LÍMITE RENUNCIA	COMPETICION
25 de julio 2025	1ª y 2ª División Cadete e Infantil Femenino

FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN	COMPETICION
1 de agosto 2025	1ª y 2ª División Cadete e Infantil Femenino
1 de agosto 2025	1ª División Cadete Masculino
01 de septiembre de 2025 (*)	Infantil Masculina
19 de septiembre de 2025	Nivel Zonal Cadete Masculino y Cadete e Infantil Femenino
01 de octubre de 2025	Alevín Femenina y Masculina

(*) si se llegara a 31 o más equipos se dividirá en 1ª División y Zonal ampliándose la fecha de inscripciones para Zonal al 19 de septiembre.

5. TRAMITACIÓN LICENCIAS Y AUTORIZACIONES FEDERATIVAS

5.1. Fecha tope de tramitación de licencias

CATEGORIA		
Todas las categorías	14 enero (1)	Ligas Autonómicas
Cadete Masculina y Femenina	13-02-26 (2)	Fases Nacionales
Infantil Masculina y Femenina	13-02-26 (2)	Fases Nacionales
Alevín Masculina y Femenina	13-02-26 (2)	Fases Nacionales

(1) Fecha tope para bajas y altas de jugadores entre equipos del mismo o diferente club.

(2) Se establece como fecha tope de tramitación de licencias de entrenadores y auxiliares para las Fases Finales Nacionales el mismo día que finaliza el plazo de inscripción fijado por la RFEVB.

La fecha tope de tramitación de licencias del cuerpo técnico para competiciones autonómicas es la misma que para los jugadores.

5.2 La fecha tope para la AUTORIZACIÓN de jugadores de categoría inferior en otras competiciones, finaliza una semana antes de la celebración de la última jornada de la liga regular y en el caso de cruces, eliminatorias y/o Fases Finales, finaliza tres días antes del primer día de celebración de dicha fase (hasta las 12 h. del miércoles anterior).

5.3. Número máximo y mínimo de licencias de jugadores por equipo.

CATEGORIA	Nº MAX.	Nº MIN.
Cadete	18	8
Infantil	18	8
Alevín	12	6

Al menos quince días naturales antes del comienzo de la competición cada equipo deberá tener **autorizados** en ese equipo el mínimo establecido de licencias de jugadores y un entrenador con titulación suficiente y que tramite su licencia por la FVBCV (No servirá la Autorización de la RFEVB). La tramitación con posterioridad del mínimo de participantes conllevará una tasa administrativa de 50 €.

Las ampliaciones deberán quedar formalizadas antes de las 12 h. del miércoles anterior a la alineación. En caso contrario, no podrá alinearse.

Ninguna persona podrá desempeñar la dirección de un equipo sin que se encuentre debidamente acreditada, quedando totalmente prohibido desempeñar esa labor con independencia del lugar donde pueda hallarse situada, tanto en el terreno de juego o fuera del mismo.

No serán admitidos a trámite las licencias sin el previo abono del importe correspondiente a la cuota, así como el aval correspondiente en cada Club.

5.4 Altas y bajas

No hay límite en el número de bajas que puede dar un equipo durante el transcurso de la liga regular, indistintamente de la categoría de procedencia del jugador. El mínimo de 8 licencias debe mantenerlo durante toda la temporada.

Los jugadores pertenecientes a los Planes de Especialización Deportiva de Voleibol no podrán cambiar de Club durante el periodo de escolarización en Chestre, salvo que expresamente lo autorice la junta directiva a propuesta de la Dirección Técnica

Para el **cambio de equipo dentro del mismo club** será necesario cumplimentar la **Carta de Baja**, y sólo se podrá cambiar de equipo una vez en la misma temporada.

5.5 Categorías Especiales

En categoría CADETE, se podrán tramitar hasta un máximo de CUATRO licencias de jugadores de EDAD INFANTIL, que se integrarán durante toda la temporada en el equipo cadete y cubrirán plaza en el máximo de licencias permitidas por equipo.

En categoría INFANTIL, se podrán tramitar hasta un máximo de CUATRO licencias de jugadores de EDAD ALEVÍN, que se integrarán durante toda la temporada en el equipo infantil y cubrirán plaza en el máximo de licencias permitidas por equipo.

En categoría ALEVÍN, se podrán tramitar hasta un máximo de SEIS licencias de jugadores de EDAD BENJAMÍN, que se integrarán durante toda la temporada en el equipo alevín y cubrirán plaza en el máximo de licencias permitidas por equipo. No podrán participar jugadores nacidos en 2018.

Ningún jugador de edad alevín, aún con licencia infantil, podrá participar en la Competición de Iniciación al Rendimiento Cadete ni el Campeonato de España Cadete.

Ningún jugador de edad benjamín, podrá participar en la Competición de Iniciación al Rendimiento que no sea la categoría alevín.

Aunque un jugador perdiera su categoría por pertenecer a un equipo de categoría superior, esta pérdida no influiría de cara a las Selecciones Autonómicas.

Estos jugadores sólo podrán participar durante toda la temporada en las competiciones de la categoría por las que suscriben la licencia, excepto los jugadores en edad benjamín que no perderán su categoría aun tramitando licencia alevín.

5.6 Jugadores Extranjeros

No existe limitación durante toda la fase de competición.

5.7 Procedimiento de tramitación de licencias y autorización federativa.

Todo el proceso se realizará a través de la APP de la FVBCV.

Pasos:

- Introducción del equipo.
- Introducción de los componentes y validación del equipo por parte del club.
- Firma de los componentes de los equipos y en el caso de menores, padres/madres o tutores.
- Validación Federativa.
- Impresión de la autorización y fichas.

Será obligatorio el DNI (pasaporte o NIE) propio del deportista.

En el caso de técnicos, preparadores físicos, fisioterapeutas y médicos para la tramitación de la licencia correspondiente además se deberá subir a su ficha personal fotocopia de la titulación.

No serán admitidos a trámite las licencias sin el previo abono del importe correspondiente a los derechos de inscripción, así como el aval correspondiente en cada Club.

6. INSCRIPCIÓN DE JUGADORES EN EL ACTA

La documentación que deberán aportar para la inscripción en el acta en las competiciones de Iniciación al Rendimiento será la siguiente:

- Autorización Federativa (emitida por la FVBCV)
- Licencia de los Jocs Esportius descargada de la Aplicación de la FVBCV con foto o D.N.I. o Pasaporte Individual originales.

Podrán inscribirse en el acta hasta un máximo de 14 jugadores/as y los técnicos debidamente autorizados en categorías infantil y cadete. En categoría alevín, 12.

En categoría Alevín, cada equipo deberá alinear en cada encuentro un mínimo de cuatro jugadores.

En categoría Infantil, cada equipo deberá alinear en cada encuentro un mínimo de seis jugadores.

En categoría Cadete, cada equipo deberá alinear en cada encuentro un mínimo de seis jugadores.

Además de los/as jugadores/as con licencia en el equipo que dispute el encuentro en cuestión, se podrán inscribir en el acta, hasta completar el máximo, jugadores/as con licencia en equipos del mismo Club/entidad de la categoría inmediata inferior sin límite de número. Previa autorización de los/as jugadores/as que vayan a ser inscritos a la FVBCV en el modelo oficial.

En categoría infantil no podrá utilizarse la figura del líbero.

Los equipos participantes en la Final Autonómica y en la Fase Final de los Campeonatos de España podrán alinear, además de a los jugadores del equipo y los de categoría inferior, a los jugadores del club que estén en otro equipo de la misma categoría, siempre que dispongan de la documentación expedida dentro de los plazos establecidos y se cumplan el resto de los requisitos reglamentarios para su alineación.

AUTORIZACIONES:

En cualquier caso, SIEMPRE previa solicitud de autorización a través del NV-11.

- Cualquier jugador/a con licencia en un equipo del Nivel Zonal podrá ser alineado en el equipo de Nivel SUPERIOR de su club de su misma categoría.
- Un jugador/a de categoría y edad INFANTIL podrá ser alineado en un solo equipo de categoría CADETE de su club, en caso de tener equipos en diferentes niveles deberá elegir la división.
- Los jugadores/as con licencia y edad ALEVÍN podrán ser alineados en un solo equipo de categoría INFANTIL.

Ningún jugador de edad alevín, aún con licencia infantil, podrá participar en la Competición de Iniciación al Rendimiento Cadete ni el Campeonato de España Cadete.

Los jugadores/as que soliciten autorización no podrán cambiar de equipo durante toda la temporada.

Aquellos clubes que quieran autorizar jugadores en edad benjamines para las competiciones alevines, para obtener la autorización de estos, deberán tramitar la licencia en la APP de la Federación (creando un equipo Benjamín) y aportar la inscripción validada en los XLIV Jocs Esportius.

7. TERRENOS DE JUEGO

Cada equipo deberá contar con un terreno de juego oficial, que comunicará a la FVBCV y a la DGD, al cumplimentar su inscripción.

El terreno de juego deberá cumplir con todas las normativas técnicas en vigor, y además en caso de ser necesario será homologado por la FVBCV.

Las dimensiones del campo de minivoley será de 12 x 6 metros.

IR Alevín: Para poder ser sede de la competición Alevín, el organizador deberá disponer como mínimo de 2 campos de juego cubiertos, con una separación entre ellos de al menos 1,5 metros y una zona libre de fondo de 2 metros.

8. FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Las fechas de celebración de los encuentros serán las señaladas en los Calendarios de Competición.

8.1 Horarios de Juego

Viernes de 17:00 a 20:00 horas (con la conformidad del equipo contrario).

Sábados de 9:00 a 13:30 horas.

Domingos de 9:00 a 13:30 horas.

Horarios oficiales: Infantiles Sábado 10:00 h.

Cadetes Sábado 12:00 h.

Alevín (por concentración): Sábado/Domingo de 9:00 h a 13:00 h

En caso de distancia superior a los 150 Km entre las sedes de los equipos contendientes, el margen será de 11 a 13:30 horas.

Por disponibilidad en los horarios de Pabellón pueden aparecer en los calendarios las 9:00 h. pero el club afectado por la distancia puede solicitar la modificación al equipo local, que estará obligado a aceptar la modificación según lo establecido en el párrafo anterior. Esta norma no será aplicable para IR alevín.

8.2 Encuentros en días laborables (IR Infantil y Cadete)

Los encuentros que acuerden disputarse en días laborables (no contando el viernes) fuera de la fecha establecida para la jornada y entre las 18:00 y 20:00 horas, conllevarán el pago de un canon de 9 € que correrá a cargo del equipo solicitante.

8.3 Diferencia horaria entre encuentros (IR Infantil y Cadete)

Es obligatorio para las entidades la programación de los encuentros en la misma cancha de juego, con un mínimo de dos horas de diferencia.

9. BALÓN DE JUEGO

Para **IR Infantil y Cadete** el balón oficial, será el MOLTEN V5M4000.

El balón de juego para la disputa de un encuentro será presentado por el equipo local al primer árbitro que dará el visto bueno en cuanto a estado y oficialidad. El equipo local proveerá para el calentamiento oficial al menos 1 balón oficial por cada dos jugadores inscritos en acta.

En los encuentros que se celebren en campo neutral, cada equipo deberá llevar sus propios balones.

Para IR Alevín el balón oficial de juego será el MOLTEN, en sus 3 versiones similares:

K5V1300-PQ3 V5-SPMF

V5-SP1

V5M 1500 y V5M 1300.

10. JUGADORES

A todos los efectos un jugador ha sido alineado en un encuentro, si el mismo figura inscrito en el acta oficial del partido.

Un jugador no podrá alinearse con otro equipo de su club, o de distinto club, que participe en la misma competición (salvo “bajas” y “altas” debidamente formalizadas). Cada equipo podrá inscribir en el acta oficial de juego, de una determinada categoría y sin limitación de número, jugadores del mismo club, con licencia oficial, de la categoría inmediata inferior, sin perder su categoría, previa autorización.

11. ENTRENADORES

El artículo 15 de la Ley 2/2011 establece medidas de protección a deportistas en edad escolar, entre las que destaca la exigencia al personal técnico y entrenador de acreditar una titulación oficial en actividad física y deporte adecuada para garantizar la formación en función de la edad y el nivel deportivo.

Todos los equipos deberán contar obligatoriamente al menos un entrenador con el título oficial requerido para la competición en la que participan y la licencia tramitada.

Entrenadores con licencia tramitada en equipos federados podrán dirigir equipos de Iniciación al Rendimiento de su propio club, pero no a la inversa, aunque tengan la titulación requerida. Deberán solicitar la correspondiente autorización y realizar el pago de la licencia y del seguro.

Además, el personal técnico y personal delegado tiene que disponer del certificado negativo del Registro central de delincuentes sexuales. Es responsabilidad de cada entidad participante exigir a este personal el certificado negativo del Registro central de delincuentes sexuales, en los términos previstos en la Ley orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor.

12. DELEGADOS

Podrán ser delegados, toda aquella persona que lo solicite, y suscriba la correspondiente licencia. La edad mínima será de 18 años para tramitar este tipo de licencia.

13. PARTICIPACIÓN EN NIVEL INICIACIÓN AL RENDIMIENTO

Participarán en cada campeonato los equipos que hayan formalizado su inscripción y cumplan todas las normas y requisitos establecidos por la FVBCV y la DGD.

Cuando existan varias divisiones o niveles, en las divisiones superiores sólo podrá participar un equipo por entidad.

Retirada

La retirada de un equipo una vez realizada su inscripción, aunque sólo se haya enviado el boletín, supondrá la obligación de hacerse cargo de las cantidades correspondientes a la participación en la competición en la que estuviera participando, así como otros costes que se pudieran haber generado, a criterio de los Órganos Disciplinarios correspondientes, con independencia del pago de las sanciones que le pudieran ser imputadas por los mismos.

13.1 Fase Final

Se realizará una Fase Final Autonómica a la que se accederá por el sistema de competición que se determine. De esta fase final saldrán los equipos que representarán a la Comunitat Valenciana en los Campeonatos Nacionales Cadetes, Infantiles y Alevines siempre que cumplan la normativa del organismo que los convoque.

13.2 Participación de equipos en Fases Finales

En IR Infantil y Cadete, en el caso de que una entidad tenga más de un equipo en el mismo Nivel y categoría solo uno de ellos podrá disputar las eliminatorias previas y la Fase Final de su Competición.

Una vez finalizada la fase de grupos, en cualquier tipo de eliminatoria, sólo podrá continuar un único equipo de la misma entidad, no pudiendo trasvasar jugadores entre los equipos hasta llegar a la Final Autonómica. Continuará el equipo mejor clasificado en la fase anterior.

En IR Alevín, en caso de que se clasifiquen dos equipos de la misma entidad para la Fase Final, podrán participar en ella ambos equipos si existieran plazas vacantes.

14. ARBITRAJES NIVEL INICIACIÓN AL RENDIMIENTO.

Los encuentros serán dirigidos por los árbitros de la FVBCV. Para las Fases Previas se designará 1 árbitro.

En las Fases de Eliminatorias o Finales Autonómicas se designarán 2 o 3 árbitros (según disponibilidad, en IR Infantil y Cadete. En IR Alevín siempre habrá 1 árbitro

15. MODIFICACIÓN DEL TERRENO DE JUEGO, FECHA Y HORARIO NIVEL INICIACIÓN AL RENDIMIENTO.

15.1 Suspensión de partidos. En IR Infantil y Cadete.

15.1.1 En caso de ocupación de cancha u otras circunstancias, el partido suspendido deberá disputarse obligatoriamente dentro de los 21 días siguientes a la fecha de la jornada a la que corresponda el partido suspendido, esta norma no se contempla para las dos últimas jornadas de cada fase, que deberán disputarse dentro de los siete días siguientes a la fecha oficial de la jornada, y siempre antes del inicio de la fase posterior.

15.1.2 En aquellos partidos que por cualquier circunstancia no contara con árbitros, ambos equipos de mutuo acuerdo, deberán fijar la/s persona/s (delegados, entrenadores o personas afines al voleibol) que arbitren el partido, con el objeto de no quedar este suspendido, cumplimentando a tal efecto un acta tipo, y remitiéndola a la FVBCV, bien mediante entrega personal o correo electrónico, en el plazo de las 48 horas siguientes a la celebración del encuentro, en caso de no llegar a un acuerdo para celebrar el partido tendrán un plazo de 7 días para fijar la nueva fecha y hora. Si pasado este plazo no llegan a un acuerdo, la Federación pondrá una fecha de oficio, en ambos casos se respetará el jugar antes del comienzo de la 2ª vuelta o finalización de liga.

15.2 Adelantamientos y/o aplazamientos de partidos.

Las modificaciones se realizarán a través de la Plataforma Informática hasta las 8:00 h de los lunes anteriores a la fecha de la jornada, y para encuentros entre semana, hasta dos días antes.

Excepcionalmente, se podrá admitir modificaciones que conllevarán una cuota de 60 euros, siempre con la conformidad del equipo contrario, y mediante el modelo NV-3 que deberá entrar firmado y sellado por ambos clubes, antes de las 12 h del martes anterior a la jornada.

15.2.1 En caso de aplazamiento de un partido, el partido aplazado deberá disputarse obligatoriamente dentro de los 21 días siguientes a la fecha de la jornada a la que corresponda el partido suspendido. En caso de competiciones por sistema de liga, si el encuentro corresponde a la 1ª vuelta, debe jugarse siempre dentro de esta vuelta. Esta norma no se contempla para las dos últimas jornadas, que, en caso de aplazamiento por causa de fuerza mayor, deberán disputarse dentro de los 7 días siguientes a la fecha oficial de la jornada, y siempre antes del inicio de la fase posterior. O bien, adelantarlo a la fecha oficial.

15.2.2 Con independencia del Art. 15.1, a falta de dos jornadas para el término de una liga o competición, no se permitirán aplazamientos de partidos.

15.3 No se admitirá ningún cambio por falta de entrenadores y/o jugadores que no sea causa de fuerza mayor debidamente acreditada y no sea coincidencia con otros encuentros.

15.4 Excepcionalmente y por causas de fuerza mayor, la FVBCV podrá autorizar alguna solicitud fuera de los plazos señalados, acreditando la causa de fuerza mayor, con la correspondiente documentación oficial.

15.5 En caso de incumplimiento de los artículos 15.2 y 15.3. El Juez Único de Competición adoptará el acuerdo de dar por perdido el partido a ambos equipos por tres sets a cero y 75 puntos a 0, en contra de cada uno de los equipos, restándoles además un punto.

15.6 Un encuentro podrá ser modificado con motivo de los entrenamientos y concentraciones de las Selecciones Autonómicas y/ convocatorias Nacionales considerándose ésta una causa de fuerza mayor. En caso de no llegar a un acuerdo para fijar la fecha alternativa, será la Dirección Técnica quien fije la nueva fecha.

15.7 Exención de Tasas

Los justificantes de cualquier entidad, propietaria o no del terreno de juego, para que sean válidos con el fin de no abonar ninguna tasa para efectuar un cambio, deberán tener entrada en esta FVBCV, junto con la solicitud de la modificación, de lo contrario se abonarán las tasas correspondientes.

En IR Alevín, NO se permitirá ningún tipo de modificación en las jornadas.

16. DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES NIVEL INICIACIÓN AL RENDIMIENTO

16.1 COMPETICIONES CADETE FEMENINO

Los equipos inscritos se agruparán en tres niveles de competición: IR 1ª División, IR Segunda División y Zonal.

16.1.1 PRIMERA DIVISIÓN CADETE FEMENINA

Formado por 24 equipos teniendo en cuenta la clasificación de la temporada anterior. En este nivel sólo se admitirá un equipo por entidad.

Equipos con derecho a estar en IR 1ª División:

1. XÀTIVA VOLEIBOL VERDE
2. BENIALEX BENIDORM
3. AUTOESCUELA L-ESPRESS POLANENS
4. BOLLO NATURAL REAL GANDÍA
5. CV ELCHE
6. ILICITANO CARRÚS
7. CV SANT JOAN
8. CV VALENCIA
9. CV PATERNA-LICEO PANTERAS
10. CV GANDÍA
11. VOLEIBOL ALMORADÍ
12. CV TORRENT
13. STO. DOMINGO V. PETRER
14. CV PICASSENT NEGRO
15. CV ALICANTE 2000 AZUL
16. GRAU ÉLITE CEMENTOS – A
17. ARENAS DECORGANDÍA
18. LA NUCÍA DEPORTE
19. CV SEDAVÍ – A
20. TECNOSONIDO MUTXAMEL
21. APE GRUPO L,ILLA GRAU
22. CV VILLENA LILLO ARTESANO
23. GABRIEL SORIANO DAYA NUEVA (Ascendido)
24. GRÚAS PABLO FABRAQUER (Ascendido)

Criterios PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES:

1º- Equipos de Fase de Ascenso: (que no tengan ya equipo en 1ª División)

1. GABRIEL SORIANO DAYA NUEVA (Ascendido)
2. GRÚAS PABLO FABRAQUER (Ascendido)
3. CV MEDITERRÁNEO - A
4. CV VINARÒS – A

2º- Equipos Descendidos:

1. CV ALTAMIRA VLC-SIROCO (Descendido)
2. CVP OLÍMPICO SANT JOAN (Descendido)

3º- Equipos competición 2ª División, siguiendo orden de clasificación.

1ª FASE:

Sistema de liga ida y vuelta. Se agruparán en 4 grupos de 6 equipos por proximidad geográfica y con cabezas de serie de la temporada anterior.

1. Preferente Sur
2. Preferente Norte
3. Preferente Sur-Centro
4. Preferente Norte- Centro

Previsión Fechas: Septiembre: 21,28

Octubre: 05, 12, 19, 26

Noviembre: 02, 09, 16, 23

2ª FASE:

Grupo Autonomico: Grupo de 8 equipos formado por los 2 primeros de cada grupo de la primera fase. Liga ida/Vuelta.

Los cuatro primeros clasificarán para la Final Autonómica.

Grupo Permanencia: Los 4 restantes de cada grupo jugarán una liga a ida y vuelta en dos grupos: Norte y Sur.

Se jugaran cruces de ida y vuelta entre el primer clasificado de cada grupo y el equipo ganador clasificará para la Final Autonómica.

Previsión de Fechas: Diciembre: 07, 14, 21

Enero: 11, 18, 25

Febrero: 01, 08, 15 y 22

Marzo: 01, 08, 15 y 22

1ª RONDA: Cruces clasificatorios para la Final Autonómica:					
	Jor	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - Mejor primero grupos Permanencia 1ª Div.	Ida	4	1	4	1
2 - Peor primero grupos Permanencia 1ª Div.	Ida	3	2	3	2
3 - Mejor primero grupos Norte y Sur 2ª Div.	Vta	1	4	1	1
4 - Peor primero grupos Norte y Sur 2ª Div.	Vta	2	3	2	2

2ª RONDA: Cruces clasificatorios para la Final Autonómica				
Jor	Local	Visitante	Campo	Partido
Ida	Ganador P2 cruces Permanencia y 2ª Div	3er clas. grupo Autonomico	Ganador P2	3
Ida	Ganador P1 cruces Permanencia y 2ª Div.	4º clas. grupo Autonomico	Ganador P1	4
Vta	3er clas. grupo Autonomico	Ganador P2 cruces Permanencia y 2ª Div	3er Clas.	3
Vta	4º clas. grupo Autonomico	Ganador P1 cruces Permanencia y 2ª Div.	4º Clas	4

FINAL AUTONÓMICA: 25-26 abril 2026

Compuesta por el 1º y 2º clasificados del Grupo Autonomico y los vencedores de los encuentros 3 y 4 de la 2ª ronda de cruces clasificatorios.

Sistema de liga regular a una vuelta, sábado mañana y tarde y domingo mañana.

Cº ESPAÑA: 21 al 24 de mayo de 2026

Descensos. Descenderán los dos últimos clasificados.

16.1.2 SEGUNDA DIVISIÓN CADETE FEMENINA

Equipos con derecho a estar en IR 2ª División:

GABRIEL SORIANO DAYA NUEVA (Ascendido a 1ª Div.)

GRÚAS PABLO FABRAQUER (Ascendido a 1ª Div.)

- 1º CV MEDITERRÁNEO - A (3er Clas. F.A.)
- 2º CV VINARÒS - A (4º Clas. F.A.)
- 3º CV ALTAMIRA VLC-SIROCO (Descendido de 1ª Div.)
- 4º CVP OLÍMPICO SANT JOAN (Descendido de 1ª Div.)
- 5º CV OLIVA-PILES
- 6º QUALYNET BENIDORM
- 7º CV CATARROJA GEA
- 8º CV ELCHE - FINESTRAT (CV FINESTRAT)
- 9º VOLEY QUART
- 10º CV ALICANTE 2000 BLANCO
- 11º CV ELCHE - B
- 12º CV CID CAMPEADOR
- 13º CV CREVILLEN-ELCHE (CV CREVILLEN)
- 14º CV PATERNA-LICEO ÁGUILAS
- 15º CD BIARENSE
- 16º BOLLO NATURAL FRUIT CVRDG
- 17º NOU VOLEI ALZIRA
- 18º CV ALTEA ILLETA
- 19º ESCUELA 2-LA CANYADA
- 20º RACING PS JUAN -
- 21º CV SANT JOAN - B
- 22º CV ALTAMIRA VLC CICLÓN
- 23º SALESIANOS ELCHE - A (Ascendido de Zonal)
- 24º CV DAYA NUEVA (Ascendido de Zonal)

Criterios PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES:

1º- Equipos de Fase de Ascenso: (que no tengan ya equipo en 2ª División)

1. SALESIANOS ELCHE - A (Ascendido)
2. CV DAYA NUEVA (Ascendido)
3. LELEMAN CONQUERIDOR
4. CV MEDITERRÁNEO - C (Equipo en 2ª División)

2º- Los equipos perdedores de las eliminatorias previas a la Fase de Ascenso cuyo orden se establecerá teniendo en cuenta los criterios indicados en los puntos 23 y 9 de la Normativa General.

- CD BIARENSE (1º clas. cuartos) (Equipo en 2ª División)
XÀTIVA VOLEIBOL ROSA (2º clas. cuartos)
ESDECAR VOLEY (3º clas. cuartos)
CV ONTINYENT (4º clas. cuartos)
CV FINESTRAT (1º clas. octavos) (Equipo en 2ª División)
CV CAMP DE TURIA - A (2º clas. octavos)
CV SAN VICENTE MORADO (3º clas. octavos)
RACING PS JUAN FUCSIA (4º clas. octavos) (Equipo en 2ª División)
CV CATARROJA CASIOPEA (5º clas. octavos) (Equipo en 2ª División)
ALBATERA (6º clas. octavos)
CD VOLEIBOL REQUENA (7º clas. octavos)
CLÍNICA GRAU EL CAMPELLO (8º clas. octavos)

3º- Equipos Descendidos:

XÀTIVA VOLEIBOL CF2D AZUL (Descendido)
VOLEI GRAU ÉLITE CEMENTOS - B (Descendido)

4º- Equipos competición Zonal, siguiendo orden de clasificación.

1ª FASE: Sistema de liga ida y vuelta.

Se agruparán en 2 grupos de 12 equipos por proximidad geográfica y con cabezas de serie de la temporada anterior, sólo se admitirá un equipo por entidad.

IR 2ª División Sur
IR 2ª División Norte

Previsión Fechas: Septiembre: 28
Octubre: 05, 12, 19, 26
Noviembre: 02, 09, 16, 23, 30
Diciembre: 14, 21
Enero: 11, 18, 25
Febrero: 01, 15, 22
Marzo: 01, 08, 15, 22

2ª FASE: El primero de cada grupo jugará cruces eliminatorios ida/vuelta para ocupar plaza en la Final Autonómica de IR 1ª División.

Ver Cruces Clasificatorios en la 2ª Fase de 1ª División (pág. 12)

Fase de Ascenso a IR 1ª División: 09 y 10 mayo 2026

La jugarán los dos primeros equipos de cada grupo por concentración con sistema liga.

Ascensos. Los dos primeros clasificados ascenderán a IR 1ª División y el resto según plazas disponibles.

Descensos. Descenderán los dos últimos clasificados.

16.1.3 ZONAL CADETE FEMENINO

Clasificación final 24-25 y equipos con carácter provisional:

XÀTIVA VOLEIBOL CF2D AZUL (Descendido)
VOLEI GRAU ÉLITE CEMENTOS - B (Descendido)

1. SALESIANOS ELCHE – A (Ascendido a 2ª División)
2. CV DAYA NUEVA (Ascendido a 2ª División)
3. LELEMAN CONQUERIDOR (3º Clasificado F.A.)
4. CV MEDITERRÁNEO – C (4º Clasificado F.A., Equipo en 2ª División)
5. CD BIARENSE (1º clas. cuartos) (Equipo en 2ª División)
6. XÀTIVA VOLEIBOL ROSA (2º clas. cuartos)
7. ESDECAR VOLEY (3º clas. cuartos)
8. CV ONTINYENT (4º clas. cuartos)
9. CV FINESTRAT (1º clas. octavos) (Equipo en 2ª División)
10. CV CAMP DE TURIA – A (2º clas. octavos)
11. CV SAN VICENTE MORADO (3º clas. octavos)



12. RACING PS JUAN FUCSIA (4º clas. octavos) (Equipo en 2ª División)
13. CV CATARROJA CASIOPEA (5º clas. octavos) (Equipo en 2ª División)
14. ALBATERA (6º clas. octavos)
15. CD VOLEIBOL REQUENA (7º clas. octavos)
16. CLÍNICA GRAU EL CAMPELLO (8º clas. octavos)
17. CV STELLA MARIS
18. VOLEI PEGO
19. CV ALMORADÍ
20. C. ATLÉTICO ALICANTE
21. EEDDMMM CALLOSA - A
22. NOU ALGEMESÍ VISCOCONFORT
23. CEU JESÚS MARÍA
24. UBE L,ILLA GRAU
25. VOLEIBOL VINALOPÓ ROSA
26. VOLEY QUART 1
27. C. SUNRISE TORREVIEJA
28. ASESORIA ANGEL Gª POLANENS
29. CV ALICANTE 2000 FUCSIA
30. CV PATERNA-LICEO GACELAS
31. CV SANT JOAN
32. CV PICASSENT ROJO
33. CV CATRAL
34. CV GANDÍA AZUL
35. ILICITANO CARRÚS
36. CV CID CAMPEADOR - FSL
37. CV VINARÒS - B
38. CV CREVILLENTE - A
39. CD SALESIANOS ALICANTE
40. SKLUM CVRDG AMARILLO
41. CV ELCHE - C
42. INMACULADA JESUITAS
43. CV CATARROJA LIRA
44. CV CASTRUM
45. PLAYAS BENIDORM
46. GLORIAMAR OLIVA
47. CV ELCHE - D
48. CV CAMP TURIA - B
49. CV LUCENTUM BLANCO
50. CV TORRENT - B
51. SKLUM CVRDG NEGRO
52. CD SALESIANOS ELCHE - B
53. CV VINARÒS - C
54. CV LA NUCÍA
55. OLYMPIA
56. CV LUCENTUM AZUL
57. SD EL PILAR
58. CASAQUINTA G.INMB.DOLORES
59. BLU VOLLEY BLANCO
60. NOU ALGEMESÍ SANTA ANA
61. CD VOLEY MUTXAMEL
62. RACING PLAYA SJ-AZUL
63. CV CREVILLENTE - B
64. CV GANDÍA BLUE
65. CV SEDAVÍ ZAFIRO
66. CV MEDITERRÁNEO - B
67. DELTA PLUS POLANENS



- 68.CV ALMORADÍ ROSA
- 69.CV SAN VICENTE FUCSIA
- 70.VOLEIBOL VINALOPÓ AZUL
- 71.NOUE ALGEMESI
- 72.CV SEDAVÍ RUBÍ
- 73.CV ITACA
- 74.OLYMPIA ALBATERA
- 75.CV ALTEA PLATJA
- 76.EEDDMMM CALLOSA - B
- 77.CV PICASSENT BLANCO
- 78.BLU VOLLEY AZUL
- 79.NOUE VOLEI ALZIRA
- 80.VOLEY QUART 2

Desarrollo de la competición

1ª FASE:

Previsión de Fechas 1ª FASE:

Octubre: 05, 19, 26
Noviembre: 09, 16, 23, 30
Diciembre: 07, 14, 21
Enero: 11, 18, 25
Febrero: 01, 08, 15, 22
Marzo: 01, 08, 15, 22, 29
Abril: 19, 26

Forma de juego. Dependerá del número de equipos inscritos.

PRIMERA FASE:

- Hasta 83 equipos, se estudiará la mejor distribución en grupos de 10/12 por proximidad.
- Con 84 o más equipos, se creará una tercera y cuarta división. Las divisiones se organizarán según la clasificación de la temporada anterior. Cualquier equipo podrá renunciar a 3ª y participar en 4ª.

Composición de las divisiones:

- 3ª División: formada por 36 EQUIPOS en tres grupos Norte, Centro y Sur. Los dos primeros clasificados de cada grupo y los dos mejores terceros jugarán cruces eliminatorios a doble vuelta para la Final Autonómica.
- 4ª División: con grupos de proximidad de 10/12 equipos. Según el número de equipos se estudiará el mejor sistema de competición.

2ª FASE:

Cruces eliminatorios a doble vuelta, siendo el primer partido en casa del peor clasificado. Y los cuatro equipos vencedores jugarán la Fase de Ascenso.

PREVISIÓN Fase Ascenso: 30-31 mayo 2026

Ascensos. Los dos primeros clasificados ascenderán a IR 2ª División y el resto según plazas disponibles. En caso de más divisiones, descenderían los dos últimos y ascenderían los dos primeros.

16.2 COMPETICIONES INFANTIL FEMENINO

Los equipos inscritos se agruparán en tres niveles de competición: IR 1ª División, IR 2ª División y Zonal.

16.2.1 PRIMERA DIVISIÓN INFANTIL FEMENINA

Formado por 24 equipos teniendo en cuenta la clasificación de la temporada anterior. En este nivel sólo se admitirá un equipo por entidad.

Equipos con derecho a estar en IR 1ª División:

- 1º CV SANT JOAN
- 2º ÉLITE CEMENTOS MEDITERRÁNEO
- 3º HOTEL POSEIDÓN PLAYAS BENIDORM
- 4º XÀTIVA DENTAL CARRALERO
- 5º GRAU ÉLITE CEMENTOS
- 6º STO DOMINGO V PETRER
- 7º CV VALENCIA
- 8º CV ELCHE
- 9º CUYCEAL FABRAQUER
- 10º ENCANTILANDIA POLANENS
- 11º CV FURGOGANDÍA
- 12º CV ALICANTE 2000 AZUL
- 13º CV PATERNA-LICEO COBRAS
- 14º CD SALESIANOS ELCHE
- 15º CV SEDAVÍ - A
- 16º VOLEIBOL ALMORADÍ
- 17º LA NUCÍA DEPORTE
- 18º BOLLO NATURAL FRUIT CVRDG
- 19º ILICITANO CARRÚS
- 20º CV TORRENT
- 21º CV DAYA NUEVA
- 22º CV ALTAMIRA VLC-LEVANTE
- 23º APE GRUPO L,ILLA GRAU (Ascendido)
- 24º CV OLIVA (Ascendido)

Criterios PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES:

1º- Equipos de Fase de Ascenso: (que no tengan ya equipo en 1ª División)

1. APE GRUPO L,ILLA GRAU (Ascendido)
2. CV OLIVA (Ascendido)
3. ELECTRICIDAD ARRABAL BENIDORM (Equipo en 1ª Div.)
4. CV ELCHE - B (Equipo en 1ª Div.)

2º- Equipos Descendidos:

CAPRIOLE CAFÉ BISTRO VILLENA (Descendido a 2ª Div.)
ARENAS FCG SOLUCIONES (Descendido a 2ª Div.)

3º- Equipos competición 2ª División, siguiendo orden de clasificación.

1ª FASE:

Sistema de liga ida y vuelta.

Se agruparán en 4 grupos de 6 equipos por proximidad geográfica y con cabezas de serie de la temporada anterior.

1. Preferente Sur
2. Preferente Norte
3. Preferente Sur-Centro
4. Preferente Norte- Centro

Previsión Fechas: Septiembre: 21, 28
 Octubre: 05, 12, 19, 26
 Noviembre: 02, 09, 16, 23

2ª FASE:

Grupo Autonómico: Grupo de 8 equipos formado por los 2 primeros de cada grupo de la primera fase. Liga ida/Vuelta.

Los cuatro primeros clasificarán para la Final Autonómica.

Grupo Permanencia: Los 4 restantes de cada grupo jugarán una liga a ida y vuelta en dos grupos: Norte y Sur.

Se jugaran cruces de ida y vuelta entre el primer clasificado de cada grupo y el equipo ganador clasificará para la Final Autonómica.

Previsión de Fechas: Diciembre: 07, 14, 21
 Enero: 11, 18, 25
 Febrero: 01, 08, 15, 22
 Marzo: 01, 08, 15, 22

1ª RONDA: Cruces clasificatorios para la Final Autonómica					
	Jor	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - Mejor primero grupos Permanencia 1ª Div.	Ida	4	1	4	1
2 - Peor primero grupos Permanencia 1ª Div.	Ida	3	2	3	2
3 - Mejor primero grupos Norte y Sur 2ª Div.	Vta	1	4	1	1
4 - Peor primero grupos Norte y Sur 2ª Div.	Vta	2	3	2	2

2ª RONDA: Cruces clasificatorios para la Final Autonómica				
Jor	Local	Visitante	Campo	Partido
Ida	Ganador P2 cruces Permanencia y 2ª Div	3er clas. grupo Autonómico	Ganador P2	3
Ida	Ganador P1 cruces Permanencia y 2ª Div.	4º clas. grupo Autonómico	Ganador P1	4
Vta	3er clas. grupo Autonómico	Ganador P2 cruces Permanencia y 2ª Div	3er Clas.	3
Vta	4º clas. grupo Autonómico	Ganador P1 cruces Permanencia y 2ª Div.	4º Clas	4

FINAL AUTONÓMICA: 02-03 mayo 2026

Compuesta por el 1º y 2º clasificados del Grupo Autonómico y los vencedores de los encuentros 3 y 4 de la 2ª ronda de cruces clasificatorios.

Sistema de liga regular a una vuelta, sábado mañana y tarde y domingo mañana.

Cº ESPAÑA: 27 al 31 de 2026

Descensos. Descenderán los dos últimos clasificados.

16.2.2 SEGUNDA DIVISIÓN INFANTIL FEMENINA

Equipos con derecho a estar en IR 2ª División:

APE GRUPO L, ILLA GRAU (Ascendido a 1ª Div.)

CV OLIVA (Ascendido a 1ª Div.)

- 1º ELECTRICIDAD ARRABAL BENIDORM (Equipo en 1ª Div.)
- 2º CV ELCHE - B (Equipo en 1ª Div.)
- 3º CAPRIOLE CAFÉ BISTRO VILLENA (Descendido a 2ª Div.)
- 4º ARENAS FCG SOLUCIONES (Descendido a 2ª Div.)
- 5º COL LARRODÉ CV CATARROJA
- 6º FABRAQUER CAMPELLO
- 7º ESDECAR ELCHE
- 8º CV VINARÒS
- 9º CVP OLÍMPICO SANT JOAN
- 10º CV GANDÍA - B
- 11º CV FINESTRAT
- 12º ESCUELA 2-LA CANYADA
- 13º RACING PLAYA SJ
- 14º CV VALENCIA
- 15º ASESORIA SONIA AGUADO CVP
- 16º CV ALICANTE 2000 BLANCO
- 17º NOU VOLEI ALZIRA
- 18º POLANENS BLANCO
- 19º GRAU AZUL ÉLITE CEMENTOS
- 20º CD SALESIANOS ELCHE - B
- 21º BOLLO NATURAL FRUIT CVRDG
- 22º XÀTIVA DENTAL CARRALERO IF2
- 23º CV MEDITERRÁNEO - C (3º Clasificado F.A.)
- 24º CV ONTINYENT (4º Clasificado F.A.)

Criterios PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES:

- 1º- Equipos clasificados para Fase de Ascenso: (que no tengan ya equipo en 2ª División)
 1. ESDECAR VOLEY (1º Clasificado F.A., Equipo en 2ª División)
 2. SERVALIA FABRAQUER (2º Clasificado F.A., Equipo en 2ª División)
 3. CV MEDITERRÁNEO - C (3º Clasificado F.A.)
 4. CV ONTINYENT (4º Clasificado F.A.)
- 2º- Los equipos perdedores de las eliminatorias previas a la Fase de Ascenso cuyo orden se establecerá teniendo en cuenta los criterios indicados en los puntos 23 y 9 de la Normativa General.
- 3º- Equipos Descendidos:
 - CV DAYA NUEVA (Descendido a Zonal)
 - CV PATERNA-LICEO ARAÑAS (Descendido a Zonal)
- 4º- Equipos competición Zonal, siguiendo orden de clasificación.

1ª FASE:

Sistema de liga ida y vuelta. Se agruparán en 2 grupos de 12 equipos por proximidad geográfica y con cabezas de serie de la temporada anterior, sólo se admitirá un equipo por entidad.

IR 2ª División Sur

IR 2ª División Norte

Previsión de Fechas 1ª FASE:

Septiembre: 21, 28
Octubre: 05, 19, 26
Noviembre: 02, 09, 16, 23, 30
Diciembre: 14, 21
Enero: 11, 18, 25
Febrero: 01, 15, 22
Marzo: 01, 08, 15, 22

2ª FASE: El primero de cada grupo jugará cruces eliminatorios ida/vuelta para ocupar plaza en la Final Autonómica de IR 1ª División.

Ver Cruces Clasificatorios en la 2ª Fase de 1ª División (pág. 18)

Fase de Ascenso a IR 1ª División: 23 y 24 mayo 2026

La jugarán los dos primeros equipos de cada grupo por concentración con sistema liga.

Ascensos. Los dos primeros clasificados ascenderán a IR 1ª División y el resto según plazas disponibles.

Descensos. Descenderán los dos últimos clasificados.

16.2.3 RENDIMIENTO ZONAL INFANTIL FEMENINO

Equipos participantes con carácter provisional:

CV DAYA NUEVA (Descendido a Zonal)
CV PATERNA-LICEO ARAÑAS (Descendido a Zonal)

1. ESDECAR VOLEY (1º Clasificado F.A., Equipo en 2ª División)
2. SERVALIA FABRAQUER (2º Clasificado F.A., Equipo en 2ª División)
3. CV MEDITERRÁNEO - C (3º Clasificado F.A.)
4. CV ONTINYENT (4º Clasificado F.A.)
5. CV CATARROJA ORIÓN (1º clas. cuartos, Equipo en 2ª División)
6. CV ELCHE-CREVILLANT - B (2º clas. cuartos, CV CREVILLANT)
7. C SUNRISE TORREVIEJA (3º clas. cuartos)
8. CV FINESTRAT (4º clas. cuartos, Equipo en 2ª División)
9. UPV LELEMAN CONQUERIDOR (1º clas. octavos)
10. GLORIAMAR PILES (2º clas. octavos)
11. ILICITANO CARRÚS (3º clas. octavos)
12. CV STELLA MARIS (4º clas. octavos)
13. OLYMPIA (5º clas. octavos)
14. PLAYAS BENIDORM BLANCO (6º clas. octavos)
15. RACING P.S. JUAN (7º clas. octavos)
16. CV TORRENT - B (8º clas. octavos)
17. CV DAYA NUEVA (Descendido a Zonal)
18. CV PATERNA-LICEO ARAÑAS (Descendido a Zonal)
19. NOU ALGEMESÍ VISCOCONFORT
20. CV VINARÒS - C
21. PALPER CV DOLORES - A
22. CV LA NUCÍA



- 23.CV GANDÍA
- 24.CV CID CAMPEADOR
- 25.UBE L,ILLA GRAU
- 26.CV LUCENTUM BLANCO
- 27.CV ELCHE-CREVILLET - A
- 28.VOLEY QUART
- 29.CV SAN VICENTE
- 30.BLU VOLLEY AZUL
- 31.CEU JESÚS MARÍA
- 32.SKLUM CVRDG AMARILLO
- 33.CV ALTEA PORT
- 34.EEDDMMM CALLOSA - A
- 35.NOUE VOLEI ALZIRA
- 36.BLU VOLLEY BLANCO
- 37.CD REQUENA
- 38.CV ALICANTE 2000 FUCSIA
- 39.CD VOLEY MUTXAMEL
- 40.CV ALMORADÍ
- 41.CV PICASSENT ROJO
- 42.CD BIARENSE
- 43.CV VINARÒS - B
- 44.NOUE ALGEMESÍ SANTA ANA
- 45.CV CASTRUM
- 46.INMACULADA JESUITAS BLANCO
- 47.REFORMAS MS POLANENS
- 48.GRAU ÉLITE CEMENTOS
- 49.CV CATARROJA ANDROMEDA
- 50.SKLUM CVRDG NEGRO
- 51.CV SANT JOAN
- 52.PALPER CV DOLORES - B
- 53.INMACULADA JESUITAS AZUL
- 54.CV SEDAVÍ AZULITA
- 55.CV PATERNA-LICEO ORCAS
- 56.NOUE ALGEMESI
- 57.RIKI PATINS POLANENS
- 58.OLYMPIA ALBATERA
- 59.CV ALTEA CÚPULA
- 60.CV PICASSENT BLANCO
- 61.CV LUCENTUM AZUL
- 62.PLAYAS BENIDORM ROSA
- 63.CV ALMORADÍ ROJO
- 64.CV LA NUCÍA FUTURO
- 65.EEDDMMM CALLOSA - B

Desarrollo de la competición

Previsión de Fechas 1ª FASE:

Octubre: 05, 19, 26
Noviembre: 09, 16, 23, 30
Diciembre: 07, 14, 21
Enero: 11, 18, 25
Febrero: 01, 08, 15, 22
Marzo: 01, 08, 15, 22, 29
Abril: 19, 26

Forma de juego. Dependerá del número de equipos inscritos.

PRIMERA FASE:

- Hasta 83 equipos, se estudiará la mejor distribución en grupos de 10/12 por proximidad.
- Con 84 o más equipos, se creará una tercera y cuarta división. Las divisiones se organizarán según la clasificación de la temporada anterior. Cualquier equipo podrá renunciar a 3ª y participar en 4ª.

Composición de las divisiones:

- 3ª División: formada por 36 EQUIPOS en tres grupos Norte, Centro y Sur. Los dos primeros clasificados de cada grupo y los dos mejores terceros jugarán cruces eliminatorios a doble vuelta para la Final Autonómica.
- 4ª División: con grupos de proximidad de 10/12 equipos. Según el número de equipos se estudiará el mejor sistema de competición.

2ª FASE:

Cruces eliminatorios a doble vuelta, siendo el primer partido en casa del peor clasificado. Y los cuatro equipos vencedores jugarán la Fase de Ascenso.

PREVISIÓN Fase Ascenso: 30-31 mayo 2026

Ascensos. Los dos primeros clasificados ascenderán a IR 2ª División y el resto según plazas disponibles. En caso de más divisiones, descenderían los dos últimos y ascenderían los dos primeros.

16.3 COMPETICIONES CADETE MASCULINA

Los equipos inscritos se agruparán en dos niveles de competición: IR 1ª División y Zonal.

16.3.1 PRIMERA DIVISIÓN CADETE MASCULINA

Formada por un grupo único de 12 equipos. En este nivel sólo se admitirá un equipo por entidad.

Equipos con derecho a estar en IR 1ª División:

- 1º- LELEMAN CONQUERIDOR VALENCIA
- 2º- PINOCCHIO BENIDORM
- 3º- CV ELCHE-A
- 4º- ASCENSORES EMBARBA MEDITERRÁNEO - A
- 5º- PLADIDEYA FABRAQUER
- 6º- XÀTIVA VOLEIBOL VERDE
- 7º- CV PATERNA-LICEO LOBOS
- 8º- CD SALESIANOS ELCHE - A
- 9º- UBE L,ILLA GRAU
- 10º- CV SANT JOAN -A
- 11º- CV GANDÍA (Ascendido)
- 12º- ETNIA VIAJES CVP (Ascendido)

Criterios PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES:

1º- Equipos de Fase de Ascenso: (que no tengan ya equipo en 1ª División)

1. CV GANDÍA (Ascendido)
2. ETNIA VIAJES CVP (Ascendido)
3. CV VILLENA
4. CV PATERNA-LICEO COYOTES (Equipo en 1ª Div.)

2º- Equipos Descendidos:

CV VALENCIA FÉNIX (Descendido a Zonal)
STO DOMINGO V. PETRER (Descendido a Zonal)

3º- Equipos competición Zonal, siguiendo orden de clasificación.

Desarrollo de la competición

1ª FASE:

Grupo único de 12 equipos que jugará con sistema de liga ida y vuelta. Los 2 primeros pasarán directamente a la Final Autonómica y los 3º y 4º jugarán cruces a ida y vuelta con los primeros clasificados del nivel Zonal.

Previsión de Fechas:	Septiembre: 21, 28	Enero: 11, 18, 25
	Octubre: 05, 19, 26	Febrero: 01, 08, 15, 22
	Noviembre: 02, 09, 16, 23, 30	Marzo: 01, 08, 22
	Diciembre: 14, 21	

2ª FASE:

El tercer y cuarto clasificados de 1ª División jugarán cruces eliminatorios a ida y vuelta con los dos primeros clasificados zonales y los dos equipos vencedores pasarán a la Final Autonómica.

Cruces clasificatorios 1ª División y Zonal:

	Jor	Local	Visitante	Campo	Partido
1 – 3º Clas 1ª Div.	Ida	4	1	4	1
2 – 4º Clas 1ª Div.	Ida	3	2	3	2
3 – Mejor (1º) Zonal					
4 – Segundo (1º) Zonal	Vta	1	4	1	1
	Vta	2	3	2	2

Descensos: Descenderán los dos últimos equipos.

FINAL AUTONÓMICA: 25-26 abril 2026

Compuesta por los dos primeros de 1ª División y los dos ganadores de los cruces eliminatorios. Liga todos contra todos por concentración

Cº ESPAÑA: 21 al 24 de mayo de 2026

16.3.2 RENDIMIENTO ZONAL CADETE MASCULINA

1. CV GANDÍA (1º Clas. FA, Ascendido)
2. ETNIA VIAJES CVP (2º Clas. FA, Ascendido)
3. CV VILLENA (3º Clas. FA)
4. CV PATERNA-LICEO COYOTES (4º Clas. FA-Equipo en 1ª Div.)
5. CV VALENCIA FÉNIX (Descendido)
6. STO DOMINGO V. PETRER (Descendido)
7. BLU VOLLEY MAS CAMARENA
8. VOLEIBOL ALMORADÍ
9. CV TORRENT
10. SERVALIA FABRAQUER
11. CV ELCHE - B
12. CD SALESIANOS ELCHE - B
13. CV VINARÒS
14. CV STELLA MARIS
15. CV LUCENTUM AZUL
16. SD EL PILAR
17. CV CATARROJA
18. CV ELCHE - C
19. CV MEDITERRÁNEO
20. CV GANDÍA - B
21. CV ONTINYENT
22. CV PLAYAS BENIDORM - B
23. VOLEY QUART
24. CV LUCENTUM BLANCO
25. CV CAMP DE TURIA
26. OLYMPIA
27. CV L,ILLA GRAU
28. CV ALMORADÍ ROJO
29. CV CID CAMPEADOR FSL
30. CV SANT JOAN - B
31. CV SAN VICENTE

Nivel Zonal

Se estudiará el mejor sistema según el número de equipos por proximidad geográfica y clasificación de la temporada anterior.

Finalizará con una Fase de Ascenso a 1ª División y ascenderán los dos mejores equipos.

16.4 COMPETICIÓN INFANTIL MASCULINA

Dependerá del número de equipos inscritos:

- Entre 20 y 30 equipos, se estudiará la mejor distribución en grupos de 6 equipos por cabezas de serie.
- Con más de 31 equipos, se creará un segundo nivel. Los niveles se organizarán según la clasificación de la temporada anterior. Cualquier equipo podrá renunciar a 1ª División y participar Zonal.

Composición de los niveles:

- 1ª División: formado por un grupo único de 12 equipos. Los dos primeros equipos pasarán directamente a la Final Autonómica y los 3º y 4º jugarán eliminatorias con los primeros clasificados del nivel Zonal. Sólo se permitirá un equipo por entidad, pasando al siguiente clasificado.
- Zonal: formado con grupos de proximidad.

Clasificación temporada 24-25:

1. DELMAS CLINIC FABRAQUER
2. LELEMAN CONQUERIDOR VALENCIA - A
3. CV ELCHE CV VALENCIA CENTAURO
4. CV GANDÍA - A
5. CD SALESIANOS ELCHE - A
6. CV VILLENA
7. CV PICASSENT
8. UBE L,ILLA GRAU
9. CV PATERNA-LICEO OSOS
10. ÉLITE CEMENTOS MEDITERRÁNEO
11. MEDINA HOTELES BENIDORM
12. CD SALESIANOS ELCHE - B
13. LELEMAN CONQUERIDOR VALENCIA - B
14. XÀTIVA DENTAL CARRALERO VERDE
15. CV TORRENT
16. CV SANT JOAN
17. VOLEIBOL ALMORADÍ
18. CV VILLENA
19. UBE L,ILLA GRAU
20. CV VALENCIA
21. CV GANDÍA - B
22. MON GELAT FABRAQUER
23. CV CATARROJA COBRA
24. PLAYAS BENIDORM
25. UBE L,ILLA GRAU
26. CV LUCENTUM
27. BLU VOLLEY MAS CAMARENA

Desarrollo de la competición (Entre 20 y 30 equipos)

1ª FASE:

Sistema de liga ida y vuelta.

Se agruparán en 5 grupos de 6 equipos con cabezas de serie de la temporada anterior y por proximidad geográfica.

Previsión Fechas: Septiembre: 28
Octubre: 05, 12, 19, 26
Noviembre: 02, 09, 16, 23, 30

2ª FASE:

Grupo Autonómico:

Grupo único de 10 equipos formado por los primeros y mejores segundos de cada grupo de la primera fase.

Liga ida/vuelta. Los resultados de los enfrentamientos directos serán los obtenidos en la 1ª Fase.

Pasarán a la Final Autonómica los cuatro primeros.

Grupo Permanencia (Repesca para Final Autonómica):

Los 4 restantes de cada grupo jugarán una liga a ida y vuelta en cuatro grupos de 4 y 5 equipos por clasificación. El primer clasificado de cada grupo jugará cruces a ida y vuelta y los dos equipos vencedores pasarán a la Final Autonómica.

Previsión de Fechas: Diciembre: 07, 14, 21
Enero: 11, 18, 25
Febrero: 01, 08, 15 y 22
Marzo: 01, 08, 15 y 22

Cruces Permanencia:

	Jor	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - Mejor (1º)	Ida	4	1	4	1
2 - Segundo (1º)	Ida	3	2	3	2
3 - Tercer (1º)	Vta	1	4	1	1
4 - Cuarto (1º)	Vta	2	3	2	2

Cruces clasificatorios para la Final Autonómica				
Jor	Local	Visitante	Campo	Partido
Ida	Peor 1º grupo de Permanencia	3er clas. grupo Autonómico	Peor 1º	1
Ida	Mejor 1º grupo de Permanencia.	4º clas. grupo Autonómico	Mejor 1º	2
Vta	3er clas. grupo Autonómico	Peor 1º grupo de Permanencia	3er Clas.	1
Vta	4º clas. grupo Autonómico	Mejor 1º grupo de Permanencia.	4º Clas	2

FINAL AUTONÓMICA: 02-03 mayo 2026

Compuesta por el 1º y 2º clasificados del Grupo Autonómico y los vencedores de los encuentros 1 y 2 de la ronda de cruces clasificatorios.

Sistema de liga regular a una vuelta, sábado mañana y tarde y domingo mañana.

Cº ESPAÑA: 27 al 31 mayo 2026

Desarrollo de la competición (Con más de 31 equipos)

1ª División

1ª FASE:

Grupo único de 12 equipos que jugará con sistema de liga ida y vuelta.

Los 2 primeros pasarán directamente a la Final Autonómica y los 3º y 4º jugarán cruces a ida y vuelta con los primeros clasificados del nivel Zonal.

Previsión Fechas: Septiembre: 28

Octubre: 05, 12, 19, 26

Noviembre: 02, 09, 16, 23, 30

Diciembre: 07, 14, 21

Enero: 11, 18, 25

Febrero: 01, 08, 15 y 22

Marzo: 01, 08, 15 y 22

2ª FASE:

El tercer y cuarto clasificados del nivel Preferente jugarán cruces eliminatorios a ida y vuelta con los dos primeros clasificados zonales y los dos equipos vencedores pasarán a la Final Autonómica.

Cruces clasificatorios 1ª División y Zonal:

	Jor	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - 3º Clas 1ª Div.	Ida	4	1	4	1
2 - 4º Clas 1ª Div.	Ida	3	2	3	2
3 - Mejor (1º) Zonal	Vta	1	4	1	1
4 - Segundo (1º) Zonal	Vta	2	3	2	2

Descensos: Descenderán los dos últimos equipos.

FINAL AUTONÓMICA: 02-03 mayo 2026

Compuesta por los dos primeros del Nivel Preferente y los dos ganadores de los cruces eliminatorios. Liga todos contra todos por concentración.

Cº ESPAÑA: 27 al 31 mayo 2026

Nivel Zonal

Se estudiará el mejor sistema según el número de equipos por proximidad geográfica y clasificación de la temporada anterior.

Finalizará con una Fase de Ascenso a 1ª División y ascenderán los dos mejores equipos.

16.5 CAMPEONATO AUTONÓMICO ALEVÍN FEMENINO/ MASCULINO

Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 sets de 25 puntos con 2 de diferencia. En caso de empate, el tercer set se jugará al mejor de 15 puntos con 2 de diferencia. Tendrán sus propias Reglas de Juego.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

1ª FASE: Estará compuesta por grupos de 6 equipos (cómo máximo) con sistema de liga ida y vuelta por concentración.

Los encuentros se repartirán de forma que cada equipo juegue entre 2 y 3 encuentros en cada concentración.

Las concentraciones se celebrarán aproximadamente cada 3 semanas en diferentes sedes.

El responsable de cada concentración es la FVBCV y el club organizador.

2ª FASE: Se repartirá en 2 niveles de competición (1ª y 2ª).

El primer nivel luchará por el Campeonato Autonómico (y la posible plaza en el respectivo Cº de España) y el resto jugarán en el segundo nivel, distribuido por proximidad geográfica.

- **Composición de la 1ª División:**

FEMENINA 36 equipos que se distribuirán en 6 grupos (clasificarán los primeros de cada grupo en función del número de grupos que haya)

MASCULINA: 24 equipos que se distribuirán en 4 grupos (clasificarán los primeros de cada grupo en función del número de grupos que haya)
El sistema de juego será el mismo que en la primera fase repartido en 4 jornadas.

- **Composición de la 2ª División:**

El resto de equipos participantes. El sistema de juego será el mismo que en la primera fase repartido en 4 jornadas.

3ª FASE: Fase Final

- **1ª División:**

Jornada final en sede única.

Sólo participarán los 16 mejores equipos femeninos y en función del número de inscripciones de equipos masculinos, participarán entre los 8 y los 16 mejores equipos masculinos (un equipo por entidad).

Femenino: Los dos primeros clasificados de cada grupo y los 4 mejores terceros

Masculino: Los dos primeros clasificados de cada grupo

- **2ª División:**

Los mejores clasificados (según inscripción). Será en una jornada final en una única sede.

PREVISIÓN FECHAS:

1ª FASE:

- 1ª concentración: 25 - 26 de octubre
- 2ª concentración: 08 - 09 de noviembre
- 3ª concentración: 29 - 30 de noviembre
- 4ª concentración: 20 - 21 de diciembre

2ª FASE:

- 1ª concentración: 10 - 11 enero
- 2ª concentración: 31 enero - 01 febrero
- 3ª concentración: 21 - 22 febrero
- 4ª concentración: 21 - 22 marzo

3ª FASE: FASE FINAL:

- 1ª DIVISIÓN: 1 concentración: 18-19 abril
- 2ª DIVISIÓN: (Organizador externo, si no hay organizador, se establecerá el ranking por coeficientes: 1 concentración: Según disponibilidad del organizador (entre abril y mayo).

17. FASES FINALES AUTONÓMICAS / FASES ASCENSOS

17.1 El club que desee solicitar una Fase Final (de cualquier tipo), deberá remitir en el plazo marcado al inicio de la temporada el modelo oficial de solicitud, en el que se comprometerá a cumplir todos los requisitos establecidos para la organización, en caso de haber varios clubes interesados y en similitud de condiciones, se tendrá en cuenta la clasificación obtenida en la liga regular. En caso de no clasificación del equipo solicitante, éste podrá renunciar a la organización una vez enviado el compromiso de organización.

17.2 En caso de no haber ninguna solicitud para la organización de la Final, acabado el plazo de presentación de solicitudes, la FVBCV realizará una consulta a todos los equipos implicados para reiterar que no hay deseo de organización por parte de ninguna entidad implicada, y una vez decidido (por parte de la FVBCV) que no las haya, la clasificación final será la obtenida en la liga regular en caso de grupo único.

En caso de varios grupos:

- si no existieran cruces se aplicarían coeficientes según lo recogido en el punto 9
- existieran cruces, para establecer la clasificación final se aplicará el siguiente criterio:
 - * Ganadores de Cuartos de Final por orden de la clasificación de grupos (y en su defecto coeficientes)
 - * Perdedores de Cuartos de Final por orden de la clasificación de grupos (y en su defecto coeficientes)
 - * Sucesivas posiciones

17.3 El organizador abonará los gastos correspondientes antes de empezar la Fase Final o de Ascenso, el cual se establecerá dependiendo del número de equipos, necesidad de número de árbitros y desplazamientos del trío arbitral y delegado federativo, así como las dietas establecidas en ambos casos. Los gastos se podrán compartir entre los participantes siempre que haya un acuerdo entre ellos.

17.4 Requisitos para el organizador

1. Disponibilidad del Pabellón de juego durante todas las Jornadas de competición. Las pistas de juego deberán estar completamente equipadas de todo el material reglamentario necesario para la disputa de un encuentro oficial. Disponer del personal necesario para la organización del evento. (recogepelotas, moperos, responsables megafonía, spiker, ...) En caso de dos pistas simultáneas si éstas no cumplen con las medidas reglamentarias en el área libre, se celebrarán en pista central.
2. Producir y emitir por streaming los encuentros de la última jornada de la Final bien por medios propios o en colaboración con la FVBCV facilitando para ello las condiciones necesarias y abonando los gastos.
3. Facilitar la colocación de 2 pancartas publicitarias a la FVBCV en lugar preferente frente a la mesa de anotación y a ambos lados de la plataforma arbitral.
4. Facilitar la inserción de cuñas publicitarias con los logotipos de la FVBCV y sus sponsors en la retransmisión por streaming.
5. Insertar en todo el material publicitario o de promoción que se produzca con ocasión de la Final Autonómica el Logotipo de la FVBCV y/o de los sponsors oficiales de la misma que se determine.
6. Facilitar el agua necesaria a los equipos participantes durante los partidos.
7. Facilitar a los equipos participantes en la Final oferta hotelera.
8. Abonar los derechos de arbitraje y Delegado Federativo según se indica en las Bases de Competición de la presente Temporada.
9. Proveer los Trofeos y medallas para TODOS los equipos participantes incluyendo el 4º clasificado. (Modelo oficial en la tienda de la FVBCV <https://fvbcv.dondeporte.com/>). En caso de las 1ª Divisiones, los trofeos y medallas serán facilitados por la GVA (del 1º al 4º clasificado).
10. Se valorará la capacidad de grada de la instalación y su ubicación. No se aceptarán solicitudes con la grada a pie de pista salvo que se prevea la correspondiente delimitación de público y zona libre de juego.
11. Se deberá seguir el protocolo de entrega de trofeos que facilitará la FVBCV.

17.5 Inscripción de participantes

Una semana antes, los equipos participantes en la Fase Final deberán remitir el boletín de inscripción de participantes, con un máximo de 18 jugadores, sin límite de entrenadores. Se podrán incluir aquellas personas que tengan expedida su licencia y autorización correspondiente.

En caso de no entrar el boletín en la fecha solicitada, tendrá una cuota administrativa de 50 €.

Los equipos participantes en la Final Autonómica podrán alinear, además de a los jugadores del equipo y los de categoría inferior, a los jugadores del club que estén en otro equipo de la misma categoría, siempre que dispongan de la documentación expedida dentro de los plazos establecidos y se cumplan el resto de los requisitos reglamentarios para su alineación.

Una vez remitido el boletín de participantes visado por la Federación a los clubes, éste será definitivo y no se aceptarán modificaciones.

Durante la competición podrán participar y ser alineados los 18 jugadores que fueron incluidos en el boletín de inscripción. En cada partido se pueden alinear hasta un máximo de 14 jugadores, dos entrenadores, un delegado, un médico y un fisioterapeuta.

17.6 Horarios

La programación mínima entre partidos en un mismo campo será de 120 minutos.

1ª Jornada: Sábado 10:30 h y 12:30 h.

2ª Jornada: Sábado 18:00 h y 20:00 h

3ª Jornada: Domingo 10:00 y 12:00 h.

El primer encuentro de la competición lo disputarán los equipos de la zona del organizador o aquellos que tengan una menor distancia geográfica a la sede de juego.

Dentro de la programación, el equipo organizador podrá elegir los horarios de la 2ª y 3ª jornada.

En caso de que el equipo/s más alejado/s comuniquen con antelación que pernoctarán en la localidad de celebración, el organizador podrá elegir también el horario de la primera jornada.

Estos horarios pueden sufrir modificaciones por razones organizativas con la aprobación de Dirección Técnica.

Si algún equipo quisiera modificar los horarios fijados además de justificar el motivo de la modificación deberá contar con la aprobación escrita de todos los equipos participantes.

17.7 Enfrentamientos

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
1 – 4	4 – 3	3 – 1
3 – 2	1 – 2	4 – 2

Si la Final está compuesta por los 4 primeros equipos de una liga:

1	4º Clasificado
2	2º Clasificado
3	3er. Clasificado
4	1er. Clasificado

Si la Final está compuesta por equipos provenientes de grupos diferentes:

1	2º Clasificado grupo A
2	1º Clasificado grupo B
3	2º Clasificado grupo B
4	1º Clasificado grupo A

Orden de clasificación para Asignación Números Berger en equipos procedentes de cruces:

Opción 1: Si los equipos clasificados para la Final pertenecen al mismo grupo de la fase anterior, se mantiene dicha clasificación.

Opción 2: Si los equipos clasificados proceden de grupos diferentes, la clasificación se establecerá según lo recogido en el punto 9 Normativa General (Clasificaciones con varios grupos).

17.8 Sistema de puntuación

Resultado 3-0 ó 3-1 (Equipo vencedor 3 puntos – perdedor 0 puntos)

Resultado 3-2 (Equipo vencedor 2 puntos – perdedor 1 punto)

En caso de empate se seguirán los criterios recogidos en el punto 9 de esta Normativa

18. - CRITERIOS DE ASCENSOS Y CLASIFICACIONES FINALES

Los ascensos y vacantes de los equipos serán cubiertos por la FVBCV, antes de su comienzo, entre los clubes que lo solicitasen teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Los equipos participantes en la Fase de Ascenso según clasificación.
2. Los equipos perdedores de las eliminatorias previas a la Fase de Ascenso cuyo orden se establecerá teniendo en cuenta los criterios indicados en los puntos 23 y 9 de esta Normativa.
3. Los equipos descendidos de la liga regular y por su orden de clasificación, en caso de empate, se procederá a aplicar el anterior punto 2.
4. El resto de los equipos participantes en la competición inferior por su orden de clasificación.
5. Equipos de nueva creación.

Todos los equipos interesados en cubrir plazas en una competición superior deberán remitir el Boletín de Pre-Inscripción dentro de los plazos fijados en la respectiva competición.

Una vez confirmada la plaza, deberán abonar los derechos de inscripción correspondientes.

Las clasificaciones finales se determinarán según el siguiente criterio:

- ✓ Los equipos participantes en la Fase de Ascenso según clasificación. En caso de no haber Fase Final, el orden se determinará por coeficientes de la última fase regular de la respectiva liga.
- ✓ Los equipos perdedores de las eliminatorias previas a la Fase de Ascenso o Fase Final.
- ✓ El resto de equipo participantes según coeficientes con sus respectivas posiciones en los diferentes grupos.

19. CUOTAS POR PARTICIPACIÓN NIVEL INICIACIÓN AL RENDIMIENTO

19.1 Cuota de participación

Las cantidades detalladas se abonarán por equipo en concepto de participación incluyendo los conceptos de inscripción, licencias y arbitrajes, siendo el resto de gastos que genere la entidad facturados aparte (modificaciones de calendarios, cruces, finales, etc.). El seguro médico-deportivo es sufragado por la Generalitat:

• 1ª División	450 €
• 2ª División	400 €
• Zonal	350 €
• Alevín	300 €

En caso de haber una única división la cuota de inscripción será la de 1ª División.

19.2 Forma de pago

La cuota de los equipos infantiles y cadetes se realizará en un único pago en el momento de la inscripción. Número de cuenta:

CAIXA POPULAR: ES32 - 3159 - 0045 - 17 - 2298505922

Los justificantes de la transferencia deberán enviarse a la FVBCV, con el fin de confirmar la inclusión de los equipos en la competición.

19.3 Facturación a las Entidades

La FVBCV emitirá la correspondiente factura en concepto de participación en las competiciones de Nivel de Iniciación al Rendimiento de los XLIV JEECV.

20. ASISTENCIA SANITARIA EN LOS JOCS ESPORTIUS

20.1 Los participantes con licencia en JOCSE tendrán cobertura de seguro de accidentes deportivos por la actividad deportiva desarrollada durante los Juegos Escolares. Esta atención debe producirse antes de transcurridas 48 horas desde la ocurrencia del accidente

Para poder ser beneficiario/a de la asistencia debe haberse formalizado la correspondiente inscripción y disponer de la licencia deportiva de los Jocs Esportius.

El protocolo a seguir será el siguiente (en la página web de JOCSE se puede encontrar más detallado) <http://esport.gva.es/jocswb/jocse.html#assistencia>:

- a. Acudir al hospital de la red de la Conselleria de Sanidad más próximo al lugar del accidente, en un plazo de 48 horas desde el accidente (deberá presentar en el mismo, la licencia de JOCSE)
- b. En caso de necesitar una atención posterior a la prestada en primera instancia, cuando en Urgencias indiquen la necesidad de un seguimiento por un especialista, el accidente deberá ser comunicado después de la primera atención.

Se entiende por accidente, la lesión corporal que deriva de una causa violenta, repentina y ajena a la intencionalidad y voluntad de la persona asegurada, sobrevenida por el hecho u ocasión del ejercicio de la actividad o competición deportiva asegurada, y que le provoque invalidez temporal, permanente o muerte, sin patología ni alteración anatómica previa.

21. SEGURO DEPORTIVO FUERA DE LOS JOCS ESPORTIUS

Cualquier jugador que quiera participar durante la temporada con un equipo federado, además de solicitar la autorización federativa debe abonar el correspondiente seguro deportivo.

22. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Se aplicará el Reglamento DE DISCIPLINA DEPORTIVA de la FVBCV.

Para resolver las cuestiones suscitadas en materia de disciplina deportiva se aplicará el reglamento federativo correspondiente. En lo referente a sanciones económicas solo será aplicable en el nivel de iniciación al rendimiento y en aquellas competiciones municipales/intermunicipales del nivel promoción que estipule la entidad local organizadora correspondiente.

Se crearán los niveles y ámbitos de comités de competición siguientes a todos los efectos:

En primera instancia:

En competiciones municipales/intermunicipales, el Comité de Competición que estime oportuno el organizador de la competición.

En competiciones provinciales y de ámbito autonómico, el Comité de Competición de la federación correspondiente, asistido por una persona responsable del ámbito federativo de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

En segunda instancia:

El Comité de Apelación de la federación correspondiente, asistido por una persona responsable del ámbito federativo de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

En tercera y última instancia:

El Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana, que agota la vía administrativa.

Sanciones

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas recogidas en estas Bases, los **Órganos Disciplinarios de la FVBCV establecerán las sanciones correspondientes en las resoluciones** si así lo entienden necesario.

23. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

En todo escrito dirigido a la FVBCV o a cualquiera de sus órganos, deberá ir plenamente identificada la entidad en cuestión y la persona que lo suscribe, con expresión de su cargo, número del DNI, y firmado por el mismo.

Los escritos dirigidos a los Órganos Disciplinarios deberán tener entrada en la FVBCV antes de transcurridas 72 horas desde la fecha fijada para la celebración del encuentro. Cualquier escrito presentado fuera de este plazo no será tenido en cuenta.

24. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier norma no recogida en estas Bases, será la contemplada por las Bases y Normativas Generales de la FVBCV o la reglamentación superior de la Real Federación Española de Voleibol.

25. DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

Páginas web:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/jocs-esportius>

www.fvbcv.com

Fed. Voleibol de la Comunitat Valenciana

Ronda Isaac Peral y Caballero, 5 - Despacho 8
46980 Paterna (Valencia)

C/ Ciudad de Alfaro, 4 Bajos
03009 Alicante

Dirección General de Deporte.

Sección de Actividad Física y Deporte de Alicante.
Avenida de Aguilera, núm. 1-2ª Pl. 03007 Telf. 965 938337
dep.ali_dgd@gva.es

Sección de Actividad Física y Deporte de Castellón
Avda. del Mar, 23 12003 Telf.- 964 333926
dep.cas_dgd@gva.es

Dirección General de Deporte
Avenida de Campanar,32 Telf.- 961 970722
promocion_dgd@gva.es



26. CUADRO DE FECHAS

Las fechas son provisionales, sujetas a modificaciones por causas de fuerza mayor o de beneficio deportivo.

Categoría	Número equipos	Sistema de juego	Fechas Previstas	Fecha Inscripción	Fecha Finalización	Fechas F.A. Provisional	Fases Nacionales
Cadete Femenino 1ª y 2ª	24	Liga + Cruces + Final Aut.	(21,28)/ 09/25 (05,12,19,26)/ 10/25 (02,09,16,23,30)/ 11/25 (07,14,21)/ 12/25 (11,18,25)/ 01/26 (01,08,15,22)/ 02/26 (01,08,15,22,29)/ 03/26 (05,12,19,26)/ 04/26	01/08/25	26/04/26	26/04/26 (1ª Div.) 10/05/26 (2ª Div.)	21/05/26 al 24/05/26
Infantil Femenino 1ª y 2ª	24	Liga + Cruces + Final Aut.	(21,28)/ 09/25 (05,12,19,26)/ 10/25 (02,09,16,23,30)/ 11/25 (07,14,21)/ 12/25 (11,18,25)/ 01/26 (01,08,15,22)/ 02/26 (01,08,15,22,29)/ 03/26 (05,12,19,26)/ 04/26 (03)/ 05/26	01/08/25	03/05/26	03/05/26 (1ª Div.) 24/05/26 (2ª Div.)	27/05/26 al 31/05/26
Cadete Masculino 1ª Div.	12	Liga + Cruces + Final Aut.	(21,28)/ 09/25 (05,12,19,26)/ 10/25 (02,09,16,23,30)/ 11/25 (07,14,21)/ 12/25 (11,18,25)/ 01/26 (01,08,15,22)/ 02/26 (01,08,15,22,29)/ 03/26 (05,12,19,26)/ 04/26	01/09/25	26/04/26	26/04/26 (1ª Div.)	21/05/26 al 24/05/26
Cadete Masculino Zonal	Según inscripción	Según inscripción	(21,28)/ 09/25 (05,12,19,26)/ 10/25 (02,09,16,23,30)/ 11/25 (07,14,21)/ 12/25 (11,18,25)/ 01/26 (01,08,15,22)/ 02/26 (01,08,15,22,29)/ 03/26 (05,12,19,26)/ 04/26 (03,10,17,24,31)/ 05/26	01/09/25	-----	pendiente	-----



Infantil Masculino	Según inscripción	Según inscripción	(21,28)/ 09/25 (05,12,19,26)/ 10/25 (02,09,16,23,30)/ 11/25 (07,14,21)/ 12/25 (11,18,25)/ 01/26 (01,08,15,22)/ 02/26 (01,08,15,22,29)/ 03/26 (05,12,19,26)/ 04/26 (03)/ 05/26	01/09/25 19/09/25 (*) (*) si más de 31 equipos	03/05/26	03/05/26 (1ª Div.) pendiente (Zonal)	27/05/26 al 31/05/26
Cadete Femenino Zonal	Según inscripción	Según inscripción	(28)/ 09/25 (05,12,19,26)/ 10/25 (02,09,16,23,30)/ 11/25 (07,14,21)/ 12/25 (11,18,25)/ 01/26 (01,08,15,22)/ 02/26 (01,08,15,22,29)/ 03/26 (05,12,19,26)/ 04/26 (03,10,17,24,31)/ 05/26	19/09/25	-----	pendiente	-----
Infantil Femenino Zonal	Según inscripción	Según inscripción	(28)/ 09/25 (05,12,19,26)/ 10/25 (02,09,16,23,30)/ 11/25 (07,14,21)/ 12/25 (11,18,25)/ 01/26 (01,08,15,22)/ 02/26 (01,08,15,22,29)/ 03/26 (05,12,19,26)/ 04/26 (03,10,17,24,31)/ 05/26	19/09/25	-----	pendiente	-----
Alevín Femenino y Masculino	Según inscripción	Según inscripción	(28)/ 09/25 (05,12,19,26)/ 10/25 (02,09,16,23,30)/ 11/25 (07,14,21)/ 12/25 (11,18,25)/ 01/26 (01,08,15,22)/ 02/26 (01,08,15,22,29)/ 03/26 (05,12,19,26)/ 04/26 (05,12,19,26)/ 04/26 (03,10,17)/ 05/26	01/10/25	17/05/26	17/05/26	12 o 19/06/26 al 14 o 21/06/26